



OFICIO N° 33103
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.133°/370

VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación actual del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), particularmente respecto de su reubicación en la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3B2881F65CAF23D3



PARA : Sra. Ximena Aguilera

Ministra de Salud

DE : H. Diputada Daniela Serrano Salazar

FECHA : 08 de marzo, 2023

Junto con saludar y en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Ud. el presente oficio, a través del cual expongo:

Con fecha 18 de mayo de 2022 la presente diputación evacuó el oficio n°4008 dirigido al Sr. Director del Servicio de Salud Metropolitano Sur-oriente, en relación a la situación del Servicio de Atención Médica de Urgencia -en adelante SAMU- ubicado en Avenida el Peñón N° 036 en la comuna de Puente Alto y su eventual traslado, lugar de destino y motivos de dicha decisión.

A la fecha los puntos solicitados siguen sin respuesta y la preocupación de los vecinos y trabajadores ha incrementado debido a la falta información respecto a la situación del SAMU y el temor de que su reubicación signifique un detrimento para los y las usuarias del servicio.

Mediante el presente oficio, reiteramos la solicitud y manifestamos nuestra preocupación ante la falta de celeridad en la respuesta por parte de la autoridad oficiada.



Finalmente, la presente diputación solicita información acerca de la construcción del Hospital Provincia Cordillera, específicamente respecto a la posibilidad de que este contemple una nueva base SAMU.

Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide atte.,

H. DIPUTADA DANIELA SERRANO SALAZAR



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

